

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### HERENCIA

##### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía núm. 568/2024 de fecha 6 de junio de 2024 se ha nombrado a Doña Luisa María Villalba Corrales con DNI \*0132\* y Doña Laura Fernández-Hijicos Corrales con DNI \*3883\*, como personal laboral fijo a jornada parcial, (28 horas Semanales) en la categoría de Monitor/a de Ludoteca del Ayuntamiento de Herencia, al haber superado el concurso público del proceso de estabilización.

Lo que se hace publico para general conocimiento, a los efectos prevenidos en el art. 68.2 Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público, advirtiendo a los interesados que el expediente se encuentra a disposición de los mismos para su consulta, en el área de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Herencia.

En Herencia.

**Anuncio número 2102**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>